

**ESTADO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA SATISFACCIÓN DE
NECESIDADES DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL
CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA**

LORENA AGUDELO HERNÁNDEZ

YEIRIS JIMÉNEZ GARCÍA

EDISON DAVID MORALES GALLEGO

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - SECCIONAL BELLO
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE PROYECTOS
MEDELLÍN
2017**

**ESTADO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA SATISFACCIÓN DE
NECESIDADES DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL
CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA**

**LORENA AGUDELO HERNÁNDEZ
YEIRIS JIMÉNEZ GARCÍA
EDISON DAVID MORALES GALLEGO**

**Trabajo de grado para optar al título de:
ESPECIALISTAS EN GERENCIA DE PROYECTOS**

Asesores

**Amalia Cristina Ochoa Zapata
José Eucario Parra Castrillón**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – SECCIONAL BELLO
POSGRADOS A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
MEDELLÍN
2017**

Dedicatoria

Especial gratitud a Dios por permitirnos hacer realidad esta meta.

A nuestras familias por su constante e incondicional apoyo.

*A todas aquellas personas que de alguna manera fortalecieron nuestra formación
académica y personal.*

RESUMEN

El conflicto armado en Colombia, ha dejado más de ocho millones de víctimas, según el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Red Nacional de Información (RNI), posicionándose como uno de los principales problemas sociales que se ha perpetuado en la realidad del país durante las últimas décadas, con una responsabilidad compartida entre grupos guerrilleros, paramilitares, otros grupos al margen de la Ley y el Estado. Dentro de su proceso de evolución, este conflicto se ha agravado, presentando nuevos movimientos revolucionarios, apoyo al narcotráfico, creación de nuevas estructuras criminales, desplazamiento forzado, asesinatos, pobreza, desempleo e incremento de otras violencias.

El departamento, al igual que el contexto nacional, se ha visto afectado fuertemente por un conflicto armado interno entre diferentes grupos alzados en armas al margen de la ley y delincuencia común, que ponen en riesgo la seguridad del resto de la población.

En lo referente al municipio de Barbosa Antioquia, este no ha sido ajeno a las múltiples situaciones de vulnerabilidad, debido a que existen actores armados que atentan contra la integridad física y moral de sus habitantes, situación preocupante en la medida que deteriora el tejido social. Es por esto que, y aunado a la ley 1418 de víctimas y restitución de tierras el municipio de Barbosa cuenta con una oficina de Unidad de víctimas (enlace de víctimas) para la atención a víctimas del conflicto armado. En este lugar, se les brinda atención relacionada con rutas por violencia sexual, violencia intrafamiliar, atención en discapacidad, atención en salud y ayuda humanitaria inmediata.

Actualmente según registros de la unidad para las víctimas en este municipio han sido registradas 5.874 personas, de las cuales 5.703 bajo declaración, manifestaron ser victimizadas en el marco del conflicto armado Colombiano, y 171 son víctimas sentencias, es decir, que se incluyen en marco de la sentencia C280 y Auto 119 de 2013, que incluye a aquellas personas afectadas por las “*bacrim*” o bandas criminales emergentes.

Lo anteriormente expuesto motivó la elaboración de esta propuesta de investigación en el municipio de Barbosa Antioquia, con la población víctima del conflicto, buscando analizar si la oferta institucional pública ha sido lo suficientemente articulada y eficiente para brindar una atención apropiada a las necesidades de la población objeto, contribuyendo así, con la garantía y cumplimiento de sus derechos fundamentales. Así mismo, posibilitó una retroalimentación que permita mirar si se está actuando con eficacia o si se necesitan correctivos que fortalezcan el servicio brindado a la comunidad a través de un diagnóstico institucional.

Por tanto, el objeto del presente estudio fue analizar el estado de la oferta institucional para satisfacción de necesidades de protección social de la población víctima del conflicto armado del municipio de Barbosa, siendo así, se levantó la línea base, donde se tuvo en cuenta aspectos psicosociales, administrativos, económicos y de protección, para lo cual se realizó una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) como herramienta de análisis interno y externo.

De otro lado, se logró elaborar un informe de diagnóstico sobre la oferta institucional para la atención a la población víctima del conflicto armado, donde se identificaron los

servicios, las metas de atención, los diferentes programas del Enlace de Víctimas y se realizó un análisis contrastando el impacto que han tenido estos servicios con la población referenciada.

Finalmente, se describen una serie de recomendaciones relacionadas con la potenciación del trabajo articulado con otras instituciones públicas y privadas; y fomentar un marco de seguimiento y evaluación a nivel local.

CONTENIDO

RESUMEN	4
CONTENIDO	7
LISTA DE FIGURAS	7
LISTA DE TABLAS	8
INTRODUCCIÓN	9
ESTADO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA	10
1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	10
2. JUSTIFICACIÓN	15
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	17
4. MARCO TEÓRICO	18
5. METODOLOGÍA	33
6. RESULTADOS Y HALLAZGOS	43
7. CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	78

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Víctimas del conflicto registradas. Municipio de Barbosa, mayo 2017	50
Figura 2. Número de personas por hecho victimizante. Municipio de Barbosa, mayo 2017	

	51
Figura 3. Número de personas por género. Municipio de Barbosa, mayo 2017	52
Figura 4. Número de personas por ciclo vital. Municipio de Barbosa, mayo 2017	53
Figura 5. Número de personas por pertenencia étnica. Municipio de Barbosa, mayo 2017	54
Figura 6. Número de personas por discapacidad. Municipio de Barbosa, mayo 2017	54
Figura 7. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Enlace de Víctimas del municipio de Barbosa, mayo 2017	71

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Plan de Acción del proyecto de investigación, 2017	37
Tabla 2. Cronograma de Actividades del proyecto de investigación, 2017	40
Tabla 3. Presupuesto del proyecto de investigación, 2017	41
Tabla 4. Número de personas según necesidades insatisfechas. Municipio de Barbosa, 2016	49
Tabla 5. Número de personas por hecho victimizante. Municipio de Barbosa, mayo 2017	50
Tabla 6. Número de personas por género. Municipio de Barbosa, mayo 2017	51
Tabla 7. Número de personas por ciclo vital. Municipio de Barbosa, mayo 2017	52

Tabla 8. Número de personas por pertenencia étnica. Municipio de Barbosa, mayo 2017
53

Tabla 9. Número de personas por discapacidad. Municipio de Barbosa, mayo 2017
54

Tabla 10. Componentes de intervención para la población víctima del municipio de Barbosa según Plan de Acción 2016-2019
55

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación pretende analizar el estado de la oferta institucional para satisfacción de necesidades de protección social de la población víctima del conflicto armado del municipio de Barbosa Antioquia, para abordar dicha temática se ha estructurado en varios capítulos con la finalidad de tener un panorama más amplio del tema en cuestión.

Para iniciar se aborda de manera la situación problemática del estudio, describiendo algunos aspectos relevantes que han sido claves para entender el conflicto armado en Colombia, así mismo, se define el objetivo general y los específicos, los cuales son de gran importancia porque nos indican a donde deben ir dirigidas las acciones que van a ser realizadas en el proceso de ejecución del proyecto; posteriormente se desarrolla el marco teórico donde se puntualizan los antecedentes y los conceptos que fundamentan la investigación, tales como necesidades humanas, Ley de víctimas y restitución de tierras, Conflicto armado, condición de víctima y leyes internacionales relacionadas con conflicto armado y derechos humanos.

Luego se describe la metodología a seguir, es decir, las herramientas utilizadas para el

cumplimiento de los objetivos, con un enfoque cualitativo basado en fuentes de información primarias y secundarias, como la entrevista semiestructurada y la revisión documental, así mismo, se presenta un análisis de confiabilidad y validación de la información recolectada, se exponen los resultados y hallazgos obtenidos, que permiten contrastar lo teórico con la realidad y finalmente las conclusiones y recomendaciones que se consideran pertinentes luego de haber realizado la investigación.

ESTADO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA

1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En Colombia, la tenencia de la tierra ha sido históricamente un tema álgido que ha acarreado diferentes problemáticas y efectos negativos como los son la desigual redistribución y concentración de la misma, y por ende el surgimiento de diferentes grupos armados al margen de la ley; lo que relaciona en gran medida el conflicto armado con el conflicto agrario, especialmente en las zonas rurales del país, de ahí que

El conflicto por la tierra en Colombia asume formas violentas cuando algunos de los actores en disputa, utilizan las armas o la violencia para apropiarse de derechos que no les pertenecen o defender los que tienen, frente a actores armados que pretenden vulnerar derechos considerados legítimos y que el Estado no defiende ni garantiza, tal sería el caso de terratenientes que han usado ejércitos privados para proveer su propia seguridad, o para apropiarse de

tierras. (PNUD, 2011, p. 18)

En este contexto, y aunado a procesos políticos y sociales, la insurgencia armada cobra fuerza, agravando el conflicto armado colombiano, hasta llegar a lo que conocemos hoy en día, según el centro nacional de memoria histórica, en el informe del 2013 “*¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*”, se identifican cuatro periodos de evolución del conflicto armado: el primer periodo abarca 24 años, desde el año de 1958 hasta 1982, en este tiempo, es marcada la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, es aquí donde nacen las guerrillas. El segundo periodo, va de 1982 a 1996, en el cual se da una expansión y crecimiento de las guerrillas, surgen los grupos paramilitares, se propaga el narcotráfico, todo esto en un contexto de procesos de paz, reformas democráticas y de una nueva constitución política para Colombia, la de 1991. Entre 1996 y 2005, se enmarca el tercer periodo, es este se recrudece el conflicto armado, se expanden simultáneamente tanto guerrillas como paramilitares. Es marcada la lucha contra el narcotráfico, su expansión y cambio. Por último, el cuarto periodo comprendido entre el 2005 y el 2012,

marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente. Paralelamente se produce el fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares, lo cual deriva en un rearme que viene acompañado de un violento reacomodo interno entre estructuras altamente fragmentadas, volátiles y cambiantes, fuertemente permeadas por el narcotráfico, más pragmáticas en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado.

(Basta ya, p. 111)

De igual manera, este informe, afirma que el conflicto armado colombiano, ha sido uno de los más sangrientos de la historia contemporánea en América Latina. Teniendo en cuenta la investigación del Grupo de Memoria Histórica, quien lideró este informe, se concluye que el conflicto armado colombiano ha causado cerca de 220.000 víctimas letales, entre el 1 de enero de 1958 y el 31 de diciembre del año 2012; los muertos que ha dejado la violencia en el país, se equiparan con poblaciones enteras como Popayán o Sincelejo (Basta ya, 2013, p. 31).

Lo anterior, sin contar a aquellas personas que han sido víctimas no letales, es decir, quienes, a lo largo de la historia reciente del país, han sido afectados por otros hechos como son la desaparición forzada, violencia sexual, secuestro, desplazamiento forzado, entre otros; debido a que, los grupos armados como estrategia de guerra, emplean ataques a la población civil, lo que agrava en mayor medida estos hechos.

En un contexto departamental, cabe mencionar que Antioquia es reconocida por la pujanza, innovación y liderazgo de sus habitantes, logrando que su capital sea considerada como la segunda ciudad de mayor importancia para Colombia. Esta región ha dado origen a las compañías más representativas en el ámbito local, las cuales a su vez conforman el grupo empresarial más grande de Colombia conocido como el Grupo Empresarial Antioqueño o Sindicato Antioqueño (Sectorial, 2014, párr. 1).

Sin embargo, el departamento al igual que en un contexto nacional, se ha visto afectado fuertemente por un conflicto armado interno entre diferentes grupos armados al margen

de la ley como paramilitares, delincuencia común y guerrilla, que ponen en riesgo la seguridad del resto de la población. Según el centro de memoria histórica, en 2010 luego del proceso de “desmovilización de los paramilitares” este fenómeno se complejiza aún más en todo el departamento, porque estos grupos armados hicieron fuertes presiones sobre la subregiones del Norte, Nordeste, Bajo Cauca y Valle de Aburra, especialmente sobre la población civil, dado que se buscaba determinar la lealtad de los combos, se hicieron nuevos reclutamientos, querían el control del territorio, trayendo como consecuencias desplazamientos masivos, ataques contra la población y redes familiares de integrantes de combos y bandas, fronteras invisibles, dejando secuelas en muchas víctimas que claman por la reivindicación de sus derechos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p.337)

En el contexto anterior, se encuentra la población objeto de este estudio, ubicada en el municipio de Barbosa Antioquia, al Norte del Valle de Aburra, haciendo parte del Área Metropolitana, está a una distancia de 40 Km², de la Ciudad de Medellín, tiene una extensión de 206 Km², de los cuales 3 son de la zona urbana y 203 Km en zona rural, cuenta con dos corregimientos: Popalito y El Hatillo, y tiene una población de 47.719 habitantes según las cifras del DANE para el año 2012.

Es un municipio que no ha sido ajeno a las múltiples situaciones de vulnerabilidad, ya que existen actores armados que atentan contra la integridad física y moral de sus habitantes, una situación muy preocupante porque ha deteriorado el tejido social. Para toda esta situación descrita anteriormente, se ha venido gestando un tipo de justicia denominada Transicional que tiene como principal objetivo superar las consecuencias

que ha dejado este conflicto armado, y que garantice el respeto y la verdadera restitución de todas estas personas llamadas, víctimas (ICTJ,2015, párr.2).

Es por esto que, y aunado a la ley 1418 de víctimas y restitución de tierras el municipio de Barbosa cuenta con una oficina de Unidad de víctimas (Enlace de Víctimas) para la atención a víctimas del conflicto armado. En este lugar, se les brinda atención relacionada con rutas por violencia sexual, violencia intrafamiliar, atención en discapacidad, atención en salud y ayuda humanitaria inmediata. Estas rutas fueron creadas por el comité territorial de justicia transicional, desde el año 2013.

Según el IRV (Índice de Riesgo de Victimización) y teniendo en cuenta los lineamientos de la ley 1448 en el municipio, se contemplan las afectaciones contra la vida, libertad personal, integridad personal, seguridad y libertad de circulación, lo que, según el plan de desarrollo de Barbosa *‘juntos por la paz’2016-1019’* y el resultado de un análisis llevado a cabo por la unidad de víctimas entre el 2011 y el 2014, se evidencia

... un nivel de riesgo de victimización medio bajo, sin ninguna variación en los dos últimos años. El desplazamiento forzado es el hecho victimizante con mayor número de víctimas en el municipio, seguido de las amenazas y los homicidios. Aunque no es un municipio con altos índices de victimización, se viene implementando la política pública de prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado de acuerdo a la ley 1448 de 2011. (Plan de desarrollo, p. 233)

Lo anterior, muestra que, si bien el municipio comparado con la media nacional, no se ha afectado en mayor medida por el conflicto armado, sí presenta hechos victimizantes,

debido a que el desplazamiento forzado es el hecho que más se registra en el municipio, con un total de 148 hechos registrados sólo en el año 2014; lo que obliga al municipio a crear rutas atención especializadas para esta población.

En relación a lo anteriormente expuesto, se ha planteado la siguiente pregunta sobre la situación problemática que constituye el objeto de estudio:

¿Cuál es el estado actual de la oferta institucional para satisfacción de necesidades de protección social de la población víctima del conflicto armado del municipio de Barbosa?

2. JUSTIFICACIÓN

Colombia es un país marcado por múltiples conflictos internos, con la presencia de diversos grupos ilegales alzados en armas al margen de la ley y además una ascendente delincuencia organizada en el medio rural y urbano, ocasionando graves perjuicios a la población y de la cual se desprenden un sinnúmero de consecuencias como desplazamiento forzado, asesinatos, pobreza, desempleo, entre otras; en este sentido, se puede inferir que Colombia es una nación caracterizada por tener una historia de violencia permanente.

Antioquia ha sido uno de los departamentos de Colombia más afectados por la violencia, está dividido en nueve subregiones, cada una cuenta con sus propias dinámicas económicas, sociales, políticas, productivas, entre otras, que facilitan la presencia de un juego de poder, donde unos quieren dominar y otros hacer resistencia,

dando como consecuencia diferentes formas de violencias que han deteriorado el tejido social y dejado una gran generación de víctimas que claman por un presente y un futuro digno.

Es importante que la oferta institucional, es decir, aquellos planes, programas y proyectos que disponen las administraciones municipales, relacionados con el acceso a educación, vivienda, salud, restitución de derechos, entre otros, para las personas víctimas del conflicto, no vaya en línea con las condiciones del mercado, dado que impide que ésta sea un motor que genere movilidad social entre los individuos, sin embargo, al ser integral, se convierte en un medio por el cual es posible superar las inequidades que están en la base misma del conflicto.

Lo anteriormente expuesto motiva a la elaboración de esta propuesta de investigación en el municipio de Barbosa Antioquia, con la población víctima del conflicto; en el año 2011 el Congreso aprobó la Ley 1448 denominada *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*, con la finalidad de reparar de una manera integral a la víctimas del conflicto armado, por lo tanto, se busca analizar si esta oferta institucional pública ha sido lo suficientemente articulada y eficiente para brindar una atención apropiada a las necesidades de la población objeto, contribuyendo así, con la garantía y cumplimiento de sus derechos fundamentales.

Así mismo, este estudio investigativo es muy significativo para el enlace de la Unidad de Víctimas del municipio de Barbosa, porque aporta información relevante para evaluar la forma cómo se está ejecutando la oferta, es una retroalimentación que les permite mirar si se está actuando con eficacia o si se necesitan correctivos que fortalezcan el

servicio brindado a la comunidad. Por medio del diagnóstico institucional se identifican los factores que pueden influir para que no se cumpla con el objetivo planteado dentro de la unidad y así programar acciones o programas que permitan tener las herramientas necesarias y efectivas para afrontar situaciones no deseadas que se presenten dentro de la institución o el proceso.

A nivel formativo esta investigación es muy relevante porque profundiza los conocimientos adquiridos durante el proceso académico, permite poner en práctica un elemento imprescindible que sirve como punto de partida para uno de los ejes principales del ciclo administrativo, el diagnóstico. El objetivo principal de la gerencia de proyectos es garantizar el éxito dentro de las organizaciones o proyectos, gestionando eficaz y eficientemente los recursos; para poder lograr esta finalidad es necesario realizar un buen diagnóstico que identifique todos los aspectos relevantes para la organización y así poder hacer una planificación estratégica que sirva como ruta para saber hacia dónde se quiere llegar y cómo se va a lograr.

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el estado de la oferta institucional para satisfacción de necesidades de protección social de la población víctima del conflicto armado del municipio de Barbosa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Levantar la línea de base para el diagnóstico de las estrategias de atención a las

víctimas del conflicto armado considerando aspectos psicosociales, económicos y de protección.

- Elaborar un informe de diagnóstico sobre la oferta institucional para la atención a la población víctima del conflicto armado.

4. MARCO TEÓRICO

Para tener un panorama más amplio, acerca del proceso investigativo y para llegar a comprender los resultados aquí expuestos, se hace necesario definir una serie de conceptos, desde la mirada de diferentes autores, que fundamentan la presente investigación. Es por esto que se ahondará en conceptos como: Necesidades humanas, Ley de víctimas y restitución de tierras, Conflicto armado, condición de víctima, leyes internacionales relacionadas con conflicto armado y derechos humanos y entes territoriales y nacionales encargados de velar por los derechos humanos de la población civil.

Las necesidades humanas, según el autor Manfred Max Neef, se desagregan teniendo en cuenta dos criterios: según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esto incluye, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar y; las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad.

Cabe resaltar que, las necesidades humanas son universales, sin embargo, de acuerdo a cada cultura, cambia la calidad y la cantidad de los satisfactores elegidos por las personas para satisfacer dicha necesidad.

En cuanto al problema específico de la presente investigación, cabe resaltar que, la historia de los últimos 50 años de Colombia, ha estado atravesada, innegablemente, por el conflicto armado interno, en el cual, según cifras de la unidad para las víctimas, cerca de 8.421.627 personas han sido afectadas hasta el 1 de mayo del 2017. Cabe señalar que en este registro se tienen en cuenta únicamente a quienes hayan sufrido daños por hechos victimizantes ocurridos a partir del 1 de enero de 1985; por lo que se desconoce el número exacto dado que no se cuenta con el registro de años anteriores, además no todas las personas tienen la facilidad de realizar su declaración oportuna, ya sea por cuestiones de cercanía a los cascos urbanos, acceso a medios informáticos, conocimiento o temor.

Es de considerar, que, de las 8.421.627 personas afectadas, según el Registro Único de Víctimas (RUV), actualizado al 1 de mayo de 2017, 7.175.181 personas han sufrido desplazamiento forzado; 5.187 han tenido que abandonar sus tierras, 95.107 han presentado algún tipo de hostigamiento o atentado, 346.556 han recibido amenazas, 35.092 han sido víctimas de secuestro tanto directa como indirectamente y 8.179 menores han sido vinculados a las filas de grupos armados al margen de la ley.

En el 2011 se reglamenta la **Ley 1448 de víctimas y restitución de tierras**, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Con esta ley, se sienta un precedente en cuanto a la atención a población víctima se refiere, debido a que, se habla de reparación integral la cual comprende la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual,

colectiva, material, moral y simbólica.

De igual manera, la ley de víctimas en su artículo 13, menciona la importancia del enfoque diferencial en la atención a víctimas; reconociendo las características de diferentes grupos poblacionales y orientando acciones especiales con el fin de ofrecer garantías de protección y no repetición.

La atención y reparación integral a la población víctima colombiana, es una tarea que articula a gobiernos locales, departamentales y nacionales con cada una de sus dependencias, por lo que la institucionalidad y su funcionamiento eficaz y eficiente juegan un papel fundamental a la hora de hablar de reparación.

A partir del mes de julio del 2012 y hasta abril del 2016, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el marco de la implementación de la ley de víctimas, implementó el proyecto Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas (VISP), el cual se articula en 4 ejes:

- Fortalecimiento Institucional
- Rehabilitación física y psicosocial
- Justicia Transicional
- Enfoque diferencial

En lo que se refiere al primer eje, Fortalecimiento Institucional, se busca apoyar al gobierno en aspectos como: sistemas de información, planeación estratégica, comunicación tanto interna como externa, coordinación interinstitucional, monitoreo y evaluación de la ley, entre otras.

Por su parte, en lo relacionado a conflicto armado, el Derecho Internacional Humanitario, hace una diferenciación entre dos tipos de **conflictos armados**. El primero de ellos, hace referencia a los conflictos armados internacionales (CAI), en el que intervienen dos o más Estados, y el segundo alude a los conflictos armados no internacionales (CANI), el cual se da “entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, o entre esos grupos únicamente” (CICR, 2008, párr. 2)

Complementando lo anterior, cabe resaltar que en el informe sobre *conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, de la Escola Cultura de Pau de la Universidad Autónoma de Barcelona, el conflicto armado, se entiende como “todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia” (Cañadas et al, 2009, p. 21) y en donde hay un mínimo de 100 víctimas mortales al año, un grave daño en el territorio, a la seguridad humana trayendo consecuencias como desplazamientos forzados, violencia sexual, entre otros. Además, en los conflictos armados, se busca el logro de objetivos relacionados con temas políticos, económicos y sociales, los cuales van en contravía al sistema establecido, Estado y/o gobierno de turno.

En cuanto al conflicto armado en Colombia, según el Instituto Popular de Capacitación [IPC] (2012), ha sido abordado a partir de dos perspectivas: Una desde lo político, cuya expresión es el conflicto ideológico que ha generado confrontaciones armadas entre los que defienden los proyectos del Estado y los que no están de acuerdo, por ejemplo:

Las guerras civiles interpartidistas del siglo XIX, la época de la Violencia de

mediados del siglo XX, el conflicto armado interno entre el Estado y las guerrillas marxistas de los últimos cincuenta años y la persecución a movimientos sociales, partidos de oposición y otras organizaciones contrarias al status quo. (IPC, 2012, p. 11)

Y la otra perspectiva es la que explica la violencia como fenómeno social, expresadas en:

Las relaciones cotidianas que no están mediadas necesariamente por motivaciones ideológicas, pero que sí parten de las necesidades y las dinámicas sociales y económicas que se dan en determinados territorios. Desde aquí se explican varios de los fenómenos más actuales de violencia como: la violencia juvenil, la violencia urbana, la violencia intrafamiliar, la criminalidad organizada, el negocio de la protección ilegal, la delincuencia común, el narcotráfico, entre otros tipos de violencia que no riñen con la idea de Estado y sociedad. (IPC, 2012, p. 12)

En este sentido, se puede decir, que el conflicto armado en Colombia está enmarcado dentro de una violencia política sin dejar de lado lo social, debido a que son situaciones estructurales que permiten que este fenómeno crezca cada día más y genere una gran crisis humanitaria; conflicto que tiene una amplia trayectoria y se ha ido reestructurando acorde a los diferentes modelos políticos y económicos que se han implantado en el país,

tiene sus inicios en los años 60, campesinos en distintos lugares del país acompañados de obreros y algunos intelectuales fundaron las organizaciones guerrilleras que actualmente se encuentran vinculadas, o en la expectativa de

hacerlo, en el actual proceso de paz. En esa misma década, la lucha insurgente se extendió y posicionó en Latinoamérica; las luchas agraristas y los Movimientos de Liberación Nacional fueron rasgos distintivos de los ciclos de confrontación de los años sesenta y setenta en la región. En la década de los 80, con antecedentes históricos previos, surgieron los grupos paramilitares y en esos mismos años, el narcotráfico empezó a integrar la estructura social del país. Hoy, este conflicto se torna ampliamente complejo por la diversidad de actores que lo escenifican, por los distintos vértices que lo configuran y por el largo tiempo transitado. (Zuluaga, Pérez & Gutiérrez, 2015, párr. 1)

En este mismo orden de ideas, es relevante mencionar que una de las causas o factores principales que se asocian a dicho conflicto, según Zuluaga et al (2015) es la lucha por la tierra, originada debido al proceso de concentración de propiedades territoriales en manos de unos pocos latifundistas y a la ejecución de violentos mecanismos de despojo que privan a las poblaciones rurales de sus territorios, situación que se ha intensificado progresivamente, es decir, ha avanzado significativamente en detrimento de las pequeñas propiedades, es una problemática que se encuentra directamente relacionada con el conflicto, de ahí la importancia del logro de una reforma agraria que asuma las actuales reivindicaciones territoriales, en las que el reconocimiento de autonomías identitarias y organizativas, son fundamentales para su real alcance.

Cabe resaltar, que el impacto a nivel social, familiar, cultural, político, económico y ambiental que ha dejado y sigue dejando el conflicto en Colombia ha sido bastante significativo, haciéndose sentir en la población, deteriorando su calidad de vida y

bienestar integral, a lo largo del tiempo la suma de víctimas han sido altas, entre desplazamientos forzados, asesinatos de lesa humanidad, secuestrados, desintegración familiar, entre otros.

Por su parte, la Ley 1448 de víctimas y restitución de tierras (2011) en el artículo 3, considera **víctimas** a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, así mismo, la Corte Constitucional plantea que dicha definición no solo puede incluir a los parientes “en primer grado de consanguinidad”, sino a todas las personas que se hayan visto afectadas por la muerte o desaparición de alguien como resultado del conflicto.

Así mismo, en el marco de esta misma ley, se contemplan 8 hechos victimizantes, es decir, aquellos por lo cual una persona se considera víctima del conflicto armado colombiano, estos son: homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos y ataques contra la población civil.

Cabe resaltar que, de estos hechos mencionados anteriormente en un 80% corresponden a desplazamiento forzado, lo que implica que, de un total aproximado de 8.420.000 de personas registradas en la actualidad, según la unidad para las víctimas, cerca de siete millones de personas tuvieron que dejar su lugar de origen y dirigirse a

otro lugar por amenazas de los diferentes actores armados.

Igualmente, es importante traer a colación autores como Nelson Molina (2010), quien a partir de la identificación de diversos actores en el conflicto armado: víctimas, victimarios y sociedad; replantea la definición de víctima, poniéndola en una posición más activa que pasiva. Es así, que este autor en vez de víctima, propone llamar a las personas que han sido dañadas por cualquier actor armado en el contexto del conflicto, *afectados*, preguntándose a su vez ¿Qué se ha afectado? y ¿Qué de lo afectado es susceptible de reparación y restauración? ¿Cómo se puede reparar y restaurar? (Molina, párr. 6)

Los planteamientos de Molina, llevan a reflexionar acerca del papel de la sociedad, que no ha sido afectada, en la recuperación del tejido social después de la guerra, debido a que, a la sociedad en general la nombra también, de una manera diferente: *ofendidos*. Llevando a preguntarse *¿por qué ofendidos? ¿Cuál es la ofensa?* El papel de las personas ofendidas, resulta importante, debido a que asumen una postura activa, reflejada en los medios de comunicación, los ejercicios de ciudadanía y la concertación comunitaria que llevan a una comprensión de la realidad de los actores involucrados en el conflicto.

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) **El Derecho Internacional Humanitario** (DIH) “es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados” (2004, párr. 1). El DIH busca proteger tanto a personas que participaron como a aquellas que no participan en la guerra, de igual

manera se busca limitar las 'herramientas' utilizadas para la guerra.

El DIH se encuentra inscrito en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, de los cuales son parte casi todos los Estados. Más adelante en 1977, estos convenios se complementaron con los protocolos adicionales, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.

De igual manera, hay otros tratados que prohíben el uso de determinadas armas y estrategias militares, las cuales a su vez, protegen a ciertas personas y bienes, entre estos se encuentra la convención de la Haya, celebrada en 1954, la cual busca proteger los bienes culturales en caso de conflicto armado; la convención sobre armas bacteriológicas, del año 1972, de la cual son parte casi todos los Estados; la convención de 1980 sobre ciertas armas convencionales; y la convención de 1993 sobre armas químicas, entre otras.

Cabe resaltar que, el Derecho Internacional Humanitario, se aplica únicamente cuando se ha desencadenado un conflicto armado, aplicándose de igual manera a todas las partes involucradas. Así mismo, el DIH hace la diferencia entre conflicto armado internacional y conflicto armado sin carácter internacional.

En los conflictos armados internacionales se “enfrentan, como mínimo, dos Estados. En ellos se deben observar muchas normas, incluidas las que figuran en los Convenios de Ginebra y en el Protocolo adicional I. En los conflictos armados sin carácter internacional se enfrentan, en el territorio de un mismo Estado, las fuerzas armadas regulares y grupos armados disidentes, o grupos armados entre sí. (CICR, 2004, párr.

19)

Por su parte, las normas internacionales de derechos humanos, surgen como guías para orientar a los Estados en la responsabilidad que tienen como garantes de derechos de los individuos, garantizando el respeto por la dignidad humana y el buen desarrollo integral, cabe resaltar, que la sociedad se encuentra inmersa en una gran crisis humanitaria que ha traído como consecuencias una gran vulneración de derechos fundamentales, es por esta razón que existen regímenes internacionales que según Anaya (s.f) son un “entramado institucional internacional que emana de los principios de dignidad de la persona humana y de igualdad en derechos y que cuenta con un esquema específico de normas y procedimientos y órganos de toma e implementación de decisiones” (p.3).

Para continuar Valdivieso (2012) plantea que estos regímenes en el ámbito global es la

Declaración Universal de los Derechos Humanos”, que fue adoptada en 1948 en la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y desarrollada mediante la creación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ambos pactos abordan de forma más amplia los derechos reconocidos en la Declaración y tienen como principal característica su carácter vinculante, llevando más de lejos el alcance de la Declaración Universal. (p.4)

Este autor también menciona que para el contexto regional específicamente el colombiano,

existe un conflicto armado caracterizado por las acciones contrarias a los DDHH y al DIH de todos los actores involucrados en los enfrentamientos, las guerrillas (FARC y ELN), los paramilitares y hasta las fuerzas armadas estatales. Estas circunstancias han motivado a los diferentes gobiernos a adelantar procesos de paz por medio de la implementación de instrumentos de justicia transicional. Ahora, en Colombia, se han expedido leyes que surgen con el interés de desarrollar instituciones jurídicas que aporten a los procesos de paz, soportando legalmente los acuerdos humanitarios implementados por iniciativa del gobierno de turno, entre las cuales se encuentran: Ley 782 de 2004 , Decreto 128 de 2003, Ley 975 de 2005, Decreto 1290 de 2008, Ley 1424 de 2010, Decreto 2601 de 2011 y Ley 1448 de 2011. (Valdivieso, 2012, p.4)

En Colombia existen diversas entidades que defienden y garantizan los derechos humanos, según la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, estas son algunas de las más representativas:

Personerías municipales: el personero es el representante de la comunidad, encargado de desarrollar las actividades de promoción, protección y defensa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Defiende los intereses de la sociedad y recibe las quejas que le presente cualquier persona sobre situaciones violatorias de Derechos Humanos. Defiende los intereses colectivos, en especial el derecho al medio ambiente, interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades respectivas. Informa inmediatamente a las autoridades sobre los hechos ocurridos e inicia la acción correspondiente ante la justicia. (Personería de Medellín, 2017, párr.1)

Defensoría del Pueblo de Colombia: es un órgano constitucional y autónomo creado por la Constitución de Colombia de 1991 en su Capítulo II: Del ministerio público, con el propósito de "velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos" dentro del Estado social de derecho, "democrático, participativo y pluralista", así como la divulgación y promoción del Derecho Internacional Humanitario. La Defensoría del Pueblo es uno de los órganos de control del Estado colombiano y está vinculada al Ministerio público; por lo tanto el Defensor del Pueblo ejerce sus funciones bajo la dirección del Procurador General de la Nación. Cualquier persona puede presentar ante ella solicitudes y quejas sobre violaciones y amenazas a sus derechos o los de la comunidad (Defensoría del Pueblo, 2017, párr.1).

Procuraduría General de la Nación: es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías. Encargada de vigilar que se cumpla la Constitución, se apliquen las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos. Debe velar por los Derechos Humanos y defender los intereses de la sociedad, incluyendo los de carácter colectivo. Así mismo, la procuraduría vigila la conducta oficial de los funcionarios públicos, inclusive los de elección popular, como alcaldes y concejales. Tiene el deber de investigar y sancionar disciplinariamente a aquellos funcionarios que incumplan la Constitución y las leyes. (Procuraduría General de la Nación, 2017, párr.1)

Contraloría General de la República: tiene la misión de procurar el buen uso de los

recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas. La Constitución Política de 1991, en su artículo 267, establece que: "El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación". (Contraloría General de la República, 2017, párr.1)

ICBF: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. Recibe denuncias y orienta los procesos relacionados con las responsabilidades y las acciones de las familias. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2017, párr.1)

La **Policía Nacional** es una entidad que integra el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es garantizar la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de las competencias y funciones que le asigna la Ley. Opera a través de un cuerpo especializado denominado policía de Infancia y Adolescencia, su función es hacer cumplir las normas y las decisiones que protegen a la niñez. (Policía Nacional, 2017, párr.1)

Fiscalía: corresponde a la Fiscalía General de la Nación, de oficio o mediante denuncia o querrela, investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y

tribunales competentes. Se exceptúan los delitos cometidos por miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio. (Fiscalía General de la Nación, 2017, párr.1)

Para tal efecto la Fiscalía General de la Nación deberá:

1. Asegurar la comparecencia de los presuntos infractores de la ley penal, adoptando las medidas de aseguramiento. Además, y si fuere del caso, tomar las medidas necesarias para hacer efectivos el restablecimiento del derecho y la indemnización de los perjuicios ocasionados por el delito.
2. Calificar y declarar precluidas las investigaciones realizadas.
3. Dirigir y coordinar las funciones de policía judicial que en forma permanente cumplen la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley.
4. Velar por la protección de las víctimas, testigos e intervinientes en el proceso.
5. Cumplir las demás funciones que establezca la ley.

La Fiscalía General de la Nación está obligada a investigar tanto lo favorable como lo desfavorable al imputado, y a respetar sus derechos fundamentales y las garantías procesales que le asisten (Fiscalía General de la Nación, 2017, párr.1).

Además de las entidades mencionadas anteriormente, es oportuno reconocer que en Colombia existen otras organizaciones y personas que trabajan en la defensa y el fomento de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y la paz, como respuesta al conflicto armado que vive nuestro país desde hace ya varias

décadas, el cual ha causado serias y profundas consecuencias para la sociedad en general.

Según el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), los colombianos están respaldados por una amplia oferta de instituciones, como ONG, fundaciones, colectivos, movimientos, entre otras, que promocionan, protegen y defienden los derechos humanos, en particular el acopio de informaciones y la denuncia de violaciones de esos derechos, la lucha contra la impunidad y la asistencia a personas desplazadas, incluyendo la exigencia del retorno a sus tierras o su reubicación. Sin embargo, estas organizaciones colombianas de derechos humanos han sufrido algunas bajas en los últimos años, debido a que han sido objeto de estigmatizaciones, amenazas, persecuciones y aniquilaciones por grupos al margen de la ley, toda vez que opinen, intervienen o manifiesten alguna actitud frente al conflicto o alguna problemática en general.

Actualmente, Colombia dispone de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, creada en enero de 2012, a partir de la Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras. Dicha institución busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En atención a eso, se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, articular a las entidades que hacen parte del

Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (Unidad de Víctimas, 2017)

Con el fin de coordinar eficientemente la Unidad e implementar acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación, ésta entidad que pertenece al sector de la Inclusión social y la reconciliación, liderado por el Departamento de la Prosperidad Social (DPS), opera a nivel nacional bajo los siguientes objetivos:

- Trabajar conjuntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida.
- Acercar el Estado a las víctimas para brindarles una oferta pertinente, eficaz, sostenible y oportuna.
- Definir con las entidades territoriales la implementación de la Ley 1448/11, sus Decretos reglamentarios y los Decretos Ley.
- Vincular de manera activa a la sociedad civil y a la comunidad internacional en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto.
- Fortalecer la cultura de confianza, colaboración e innovación para garantizar una atención digna, respetuosa y diferencial.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del proceso investigativo, se tuvo en cuenta la investigación cualitativa, lo que permitió comprender la realidad de los sujetos de investigación de una manera más holística, así mismo se tuvieron en cuenta fuentes primarias y

secundarias, como la entrevista semiestructurada y la revisión documental respectivamente. A continuación, se describe de manera más amplia el desarrollo metodológico de la presente investigación:

Esta investigación tuvo como finalidad analizar el estado de la oferta institucional para satisfacción de necesidades de protección social a la población víctima del conflicto armado, se llevó a cabo en la institución de enlace de la Unidad de Víctimas en el municipio de Barbosa (Antioquia), la cual coordina y articula toda la oferta pública de servicios para las víctimas del conflicto, liderada por la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana. Para lograr este objetivo, este trabajo se enmarcó dentro del contexto de una investigación cualitativa, la cual consiste según Gegeo (citado por Pérez, 2007) en “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Además incorpora, experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos” (p.3). Por lo que permitió comprender y experimentar la realidad en que se encuentra quien será el objeto de estudio de la presente investigación y que por medio de un tratamiento cualitativo se favorecerá al análisis de estos fenómenos, los cuales han emergido de contextos históricos producto de la acción humana.

Asimismo, el enfoque cualitativo permitió realizar una mirada holística del objeto de estudio, es decir, se tiene en cuenta todas las partes del contexto, tanto social, cultural, político, económico, entre otros, para conocer cómo se dan las dinámicas y poder analizar detalladamente la situación específica permitiendo el fortalecimiento

institucional que posibilite integridad y cobertura de los servicios ofrecidos a la población víctima del conflicto armado del municipio.

Para la ejecución de esta propuesta se tuvo en cuenta la recolección de información, la cual se realizó mediante una técnica de revisión documental, que es una fuente primaria de investigación y según Arias (citado por Cori, 2009) “en un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p.3). Por lo tanto, se tuvo en cuenta informes, archivos personales y digitales, los cuales fueron seleccionados por su pertinencia con el tema, permitiendo hacer las posibles comparaciones o relaciones al tema en cuestión así mismo.

Igualmente se hizo uso de fuentes secundarias como la entrevista semi- estructurada; debido a que, implica un grado mayor de flexibilidad que las entrevistas estructuradas, dado que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (Díaz, 2013, párr.7)

En este sentido, al utilizar preguntas estructuradas y a la vez, preguntas espontáneas que surgieron en el momento de la entrevista, lo cual amplió el panorama y se pudo recolectar la información necesaria para el análisis y posterior definición del diagnóstico de la oferta institucional.

Para definir el instrumento guía del presente estudio, se contó con un panel de expertos conformado por los estudiantes autores de la propuesta de investigación, asesores académicos, 2 profesionales psicosociales (psicólogo y trabajador social) de la Corporación Tejiendo Mundos y el encargado del enlace de la unidad de víctimas del municipio de Barbosa, los cuales emitieron su concepto con respecto a los temas abordados, permitiendo el mejoramiento de dicho instrumento en cuanto a la claridad, relevancia, pertinencia y tiempo de desarrollo de las preguntas, validando de manera asertiva la propuesta, según los siguientes parámetros:

Validez de contenido: la entrevista semiestructurada que se consideró en el presente estudio, despliega un contenido congruente a los objetivos de la investigación, sin omisiones ni imprecisión en los temas abordados; siendo así, el instrumento utilizado refleja un dominio específico de contenido, considerando las variables necesarias para el levantamiento de la información, lo cual permitió una aproximación acertada a la realidad institucional y finalmente se pudo disponer de los insumos necesarios en la construcción de la línea de base para el diagnóstico de la oferta institucional dirigida a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Barbosa.

Validez de criterio: se validó el contenido del instrumento con experiencias de estudios donde se intervienen instituciones sociales a través de diagnósticos y propuestas que buscan mejorar las condiciones para la prestación del servicio y por ende disponer de una oferta integral y efectiva que responda oportunamente a las necesidades de la población. Se orientaron las preguntas del instrumento según experiencias exitosas en estudios de diagnósticos institucionales, asesoría y asistencia técnica, estudios de

intervención social y experiencias de mejoramiento de procesos organizacionales, entre otros enfoques de investigación relacionada.

Validez de constructo: para definir la estructura del instrumento, previamente se realizó una exhausta búsqueda de literatura que avalara el desarrollo de los objetivos planteados en el presente estudio, a su vez, con el propósito de establecer una línea de base para indagar sobre la oferta específica del municipio de Barbosa, se tuvo en consideración la documentación sobre víctimas dispuesta de manera explícita en el Plan de Acción territorial del municipio de Barbosa para el cuatrienio 2016-2019. Lo anterior, da como resultado un despliegue de variables para el instrumento, enfocadas en cuatro categorías:

1. Generalidades y antecedentes de la institución
2. Servicios ofrecidos, estrategias de intervención y protocolos de atención
3. Caracterización de la población beneficiada
4. Estructura organizacional
5. Disponibilidad de recursos
6. Seguimiento y control

Cabe resaltar que dentro de esta investigación cualitativa, la entrevista semiestructurada se fundamentó de acuerdo a la oferta actual de servicios de la Unidad de Víctimas, en este caso, para el enlace del municipio de Barbosa, se contó con un panel de expertos con los cuales se revisó cada una de las categorías y variables contenidas en la guía, de esta manera, no fue necesario realizar pruebas pilotos para

validar la confiabilidad del instrumento, además, durante el ejercicio en los encuentros para el levantamiento de la información, no sólo se utilizó el repositorio de preguntas, sino que los conversatorios daban lugar a interrogantes espontáneos que proporcionaron un conocimiento más amplio del panorama, logrando recolectar la información necesaria para el análisis y posterior definición del diagnóstico de la oferta institucional. Siendo así, se pudo disponer de un instrumento claro, integral y pertinente que logró levantar la línea base para un informe de diagnóstico institucional del enlace de víctimas en el municipio de Barbosa.

Para fortalecer la propuesta metodológica, fue pertinente definir el plan de acción con el que se ejecutó el proyecto de investigación:

Tabla 1. Plan de Acción del proyecto de investigación, 2017

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FUENTES	TÉCNICAS	RESULTADOS
Levantar la línea de base para el diagnóstico de las estrategias de atención a las víctimas del conflicto armado considerando aspectos psicosociales, económicos y de protección.	Contactar responsables de programas y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía municipal de Barbosa. Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana. Enlace Unidad de Víctimas de Barbosa. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión documental Contactos telefónicos y por correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Documento con la propuesta de investigación Instrumentos de recolección de información Consentimiento informado. Audios de entrevistas. Bitácora de investigación
	Socialización de la propuesta a	Funcionarios líderes de procesos	Conversatorios	

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FUENTES	TÉCNICAS	RESULTADOS
	responsables.	vinculados a la institución de enlace de la Unidad de Víctimas en el municipio de Barbosa.		
	Levantamiento de actas de reunión.	Documentación resultante de los conversatorios.	Revisión documental	
	Revisión de fuentes primarias y secundarias.	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentación y reglamentación de víctimas. ● Página web de la Unidad de Víctimas. ● Documentación de gerencia de proyectos. ● Portales y páginas especializados ● Plan de desarrollo de Barbosa. 	Revisión documental	
	Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentación sobre metodología de la investigación. 	Revisión documental	
	Aplicación de instrumentos	Funcionarios líderes de procesos	Entrevistas semiestructura	

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FUENTES	TÉCNICAS	RESULTADOS
		vinculados a la institución de enlace de la Unidad de Víctimas en el municipio de Barbosa.	das	
Elaborar un informe de diagnóstico sobre la oferta institucional para la atención a la población víctima del conflicto armado.	Tabulación y análisis de la información recolectada.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación resultante del proceso de entrevista. • Documentación de análisis cualitativos 	Aplicación de método de investigación cualitativa: paradigma comprensivo interpretativo	Documento final de diagnóstico sobre la oferta institucional para la atención a la población víctima del conflicto armado del municipio de Barbosa.
	Emitir concepto de los resultados y conclusiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación resultante del proceso de entrevista. • Documentación complementaria del estado de arte y de la oferta de servicios. 	Revisión documental	
	Socialización de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios líderes de procesos vinculados a la institución de enlace de la Unidad de Víctimas en el 	Ponencia o exposición formal y presencial de los resultados.	

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FUENTES	TÉCNICAS	RESULTADOS
		municipio de Barbosa. • Otros funcionarios de la administración municipal involucrados e interesados en el tema.		

Para dar cumplimiento a los objetivos de la presente investigación, a continuación se enuncia el cronograma de actividades que se desarrolló:

Tabla 2. Cronograma de Actividades del proyecto del proyecto de investigación, marzo a junio de 2017

ACTIVIDADES	SEMANAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Contactar responsables de programas y proyectos.	X	X											
Socialización de la propuesta a responsables.			X										
Levantamiento de actas de reunión				X									
Revisión de fuentes primarias y secundarias.					X	X	X						
Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.								X					
Aplicación de instrumentos								X	X				

ACTIVIDADES	SEMANAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Tabulación y análisis de la información recolectada.									X	X	X		
Emitir concepto de los resultados y conclusiones.												X	
Socialización de resultados													X

Adicionalmente, se relaciona el presupuesto ejecutado con el cual se pudo dar cumplimiento a las actividades establecidas en el cronograma:

Tabla 3. Presupuesto del proyecto de investigación, 2017

ACTIVIDAD	RECURSOS	CANTIDAD	PRESUPUESTO EJECUTADO
Contactar responsables de programas y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> Llamadas telefónicas 	5	\$5.000
Socialización de la propuesta a responsables	<ul style="list-style-type: none"> Desplazamiento al municipio de Barbosa 	3	\$21.000
	<ul style="list-style-type: none"> Impresiones de la propuesta para su socialización 	5	\$3.000
	<ul style="list-style-type: none"> Horas de esfuerzo 	2	\$50.000
Levantamiento de actas de reunión.	<ul style="list-style-type: none"> Horas de esfuerzo 	3	\$75.000
Revisión de fuentes primarias y secundarias.	<ul style="list-style-type: none"> Horas de esfuerzo 	60	\$1'500.000
Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> Horas de esfuerzo 	4	\$100.000
Aplicación de instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de instrumentos 	5	\$1.500

ACTIVIDAD	RECURSOS	CANTIDAD	PRESUPUESTO EJECUTADO
Tabulación y análisis de la información recolectada.	● Archivos transcritos	5	\$750.000
	● Desplazamiento a lugares de reunión del equipo de investigación	15	\$60.000
	● Horas de esfuerzo	50	\$1'250.000
Emitir concepto de los resultados y conclusiones.	● Horas de esfuerzo	5	\$125.000
Socialización de resultados	● Desplazamiento al municipio de Barbosa	3	\$21.000
	● Informes impresos con los resultados	5	\$30.000
	● Horas de esfuerzo	5	\$125.000

6. RESULTADOS Y HALLAZGOS

En la presente investigación se propuso como primera instancia, ***levantar la línea de base para el diagnóstico de las estrategias de atención a las víctimas del conflicto armado considerando aspectos psicosociales, económicos y de protección***, en este sentido, se realiza una caracterización de la institución y de la población objeto de estudio:

Caracterización de la institución

En el artículo 130 de la de la ley 1448, de víctimas y restitución de tierras, se establecen las estrategias de atención complementadas a los centros regionales de atención y reparación a víctimas, entre ellos, se identifica el Enlace Municipal De Víctimas, para

aquellos municipios que no cuenten con Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas; y serán las alcaldías quienes designarán un responsable que garantice la atención efectiva a esta población.

En el municipio de Barbosa, el enlace de víctimas, opera a partir del año 2012, de acuerdo con la relevancia que se le da a toda la población víctima del conflicto, con la ley antes mencionada, donde se establece que en cada municipio debe disponer de un encargado responsable de dirigir la atención a la población objeto. En esta línea, cabe anotar que el enlace de víctimas del municipio de Barbosa, depende de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Nacional, con acompañamiento y apoyo presupuestal del municipio de Barbosa a través de las secretarías de Gobierno y Convivencia ciudadana; sin embargo, la Unidad Enlace se articula con las diferentes secretarías de orden municipal puesto que se apunta al restablecimiento de derechos de la población desde diversos frentes de atención.

Al proceso que viene adelantando el enlace de víctimas municipal, se suman otros actores comunitarios como la mesa municipal de víctimas, integrada por líderes y personas pertenecientes a las juntas de acción comunal; y entes institucionales como el alcalde municipal, y los secretarios de diferentes secretarías como: gobierno, planeación, salud, hacienda, educación y bienestar social. Así como dependencias tales como la comisaría de familia, personería municipal, entre otras.

Así mismo, los entes antes mencionados, deben regirse por una serie de normas, leyes y decretos, tanto nacionales como municipales los cuales, hacen referencia a los

fundamentos jurídicos más relevantes, en cuanto a atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado. Estos se enuncian a continuación:

- **Constitución Política de 1991, Art. 288:** La ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley
- **Ley 387 de 1997.** Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- **Ley 418 de 1997:** Prorrogada por la ley 548 de 1999, prorrogada y modificada por las leyes 782 de 2002 y 1106 de 2006, en lo relativo a la entrega de las ayudas humanitarias a las víctimas del conflicto armado por parte del gobierno nacional.
- **Autos de seguimiento a la sentencia t-025 de 2004:** Auto 109 de 2008 indicadores de goce efectivo de derechos; Auto 052 de 2008 requerimientos a alcaldías y departamentos; Auto 092 de 2008 protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado; Auto 004 de 2009 protección de derechos fundamentales de personas e indígenas desplazados por el conflicto armado; Auto 005 de 2009 afrodescendientes.
- **Ley 1190 de 2008:** Por medio de la cual el congreso de la república de Colombia

declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1448 de 2011:** Por la cual se dictan medidas de atención asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- **Decreto 4800 de 2011:** Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto ley 4634 de 2011:** Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rom o Gitano.
- **Decreto ley 4633 de 2011:** Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
- **Decreto ley 4635 de 2011:** Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- **Decreto 2569 DEL 2014:** Medidas para la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- **Decreto 1084 del 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.
- **Decreto 2460 del 2015:** Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno.

En cuanto a la normatividad local, se destacan los siguientes:

- **Decreto 0091 de 1998:** Por medio del cual, se crea el Comité Municipal para la Atención Integral a la Población desplazada por la violencia de Barbosa.
- **Acuerdo 008 Del 15 de marzo De 2012:** Por medio del cual se crea el comité territorial de justicia transicional.

En lo relacionado a las necesidades institucionales, durante el desarrollo del proceso investigativo, específicamente en las entrevistas realizadas a la persona encargada del enlace de víctimas del municipio de Barbosa, al grupo de expertos e indagando las fuentes secundarias como Plan de Desarrollo y Plan de Acción 2016-2019 y otros documentos de gestión, se pudieron identificar varios aspectos, los cuales inciden directamente en la prestación de los servicios a la población destinataria.

Es así, que se pudo evidenciar que, a pesar de la importancia de la población y de la problemática a trabajar, dada la vigencia del conflicto armado y de la reparación integral para todas estas personas, el municipio y por ende el Enlace de Víctimas, no cuentan con un estudio poblacional, como la que propone la Unidad de Víctimas, que permita una Caracterización con Enfoque de Goce Efectivo de Derechos aplicada población víctima y sus grupos familiares.

Hasta el momento, en enlace en el municipio de Barbosa, cuenta únicamente con la información registrada en el RUV, y con la proporcionada por el jefe de hogar de cada núcleo familiar,

cuando hacen la declaración designan a una persona que es la va a encargar de recibir

las ayudas humanitarias, esa persona es la que viene acá a consultar, entonces nosotros tenemos es el registro de esa persona, como no tenemos caracterización no sabemos cuál es el núcleo familiar que lo conforma. (Enlace de víctimas, entrevista 1)

Lo anterior, incide en gran medida en la prestación del servicio, debido a que no se conoce aún, cómo está la población objeto en cuanto a salud, educación, reubicación, alimentación, entre otros aspectos relevantes que posibilitan orientar las estrategias de intervención, de acuerdo a las necesidades específicas de cada grupo poblacional y familiar.

Lo anterior, está estrechamente relacionado con otra necesidad identificada, y es la falta de un equipo psicosocial, debido a que, teniendo en cuenta que si bien el municipio cuenta con un equipo de psicólogos, de los que el enlace se apoya para diversas tareas, especialmente de los profesionales de la comisaría de familia, éstos no alcanzan a cubrir la demanda que exige el número y las especificidades de esta población, vinculándose esto a otro ítem importante que deriva de la falta de recursos humanos suficientes, y es el hecho de no conocer el nivel de satisfacción de la población, que posibilite saber la efectividad de los servicios prestados en cuanto a satisfacción de necesidades básicas.

Así mismo, contar con este equipo profesional, posibilita llevar a cabo la caracterización antes mencionada, sumado a la posibilidad de prestar un servicio integral que vaya más allá de la ayuda inmediata que reciben las personas directamente de la administración municipal.

Otro aspecto que vale la pena resaltar, está relacionado con los canales de comunicación, dado que, la información que se les suministra a las personas está supeditada, a lo que cada individuo directamente consulte y no a canales de comunicación que lleguen directamente; dejando de lado la posibilidad de que personas que no conocen sus derechos como población víctima del conflicto armado, no puedan llegar a acceder a los mecanismos de reparación integral diseñados especialmente para asegurar la restitución de derechos y las garantías de no repetición.

El último elemento, se vincula, con el hecho de que algunas personas se hacen pasar como afectadas del conflicto armado, para poder acceder a los beneficios económicos y de reparación que contempla la ley. Esto, implica un retraso en los procesos tanto del enlace municipal como de la Unidad de Víctimas, al incluir a la persona en los registros, suministrarle la ayuda y luego proceder a verificar los datos y la información para retirarla de la base de datos; así mismo impide que los recursos se focalicen en la verdadera población objeto, generando a par que, la ayuda se desvíe y no llegue a quienes realmente la necesitan.

Caracterización de la población

La Oferta Institucional del municipio de Barbosa Antioquia va dirigida a la población víctima del conflicto armado, es decir, aquellas que han sido sometidas a diferentes hechos victimizantes tales como: actos terroristas, atentados, hostigamientos, amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada desplazamiento forzado, homicidios, secuestros, torturas, vinculación de niños, niñas,

adolescentes, y abandono o despojo forzado de tierras, teniendo en cuenta todas las etapas del ciclo vital, es decir desde la etapa prenatal hasta la adultez o tercera edad, sin importar sexo, incluye masculino, femenino y comunidad LGTBI, así mismo, promueve un enfoque diferencial de inclusión hacia afrocolombianos, indígenas y gitanos.

Es importante resaltar que el autor Manfred Max Neef, mencionado anteriormente en el marco referencial, plantea que las personas deben satisfacer una serie de necesidades que le permiten tener un buen bienestar integral y una buena calidad de vida, sin embargo, estas necesidades básicas en la población víctima del conflicto armado en el municipio de Barbosa se encuentran insatisfechas, es decir, no son cubiertas en su totalidad, lo anterior se evidencia en la revisión documental realizada en la investigación, específicamente en el Plan de Acción Territorial (2016-2019):

Tabla 4. Número de personas según necesidades insatisfechas. Municipio de Barbosa, 2016

NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA	CANTIDAD DE PERSONAS
Identificación	11
Seguridad alimentaria	39
Vivienda rural	5000
salud	45
Educación	28
Generación de ingresos	62

Aunque el municipio de Barbosa no cuenta con un estudio oficial que de cuenta de las características de la población víctima del conflicto, a través de la Red Nacional de Información (RNI), se dispone en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad

para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de reportes estadísticos generales de las víctimas registradas en el municipio de Barbosa, según hechos y enfoque diferencial. A continuación se hace una aproximación a esta realidad social:



Figura 1. Víctimas del conflicto registradas. Municipio de Barbosa, mayo 2017

Fuente: Red Nacional de Información (RNI). Registro Único de Víctimas (RUV)

Tabla 5. Número de personas por hecho victimizante. Municipio de Barbosa, mayo 2017

HECHO	PERSONAS
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	55
Amenaza	349
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	31

HECHO	PERSONAS
Desaparición forzada	173
Desplazamiento	3988
Homicidio	2830
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	17
Secuestro	49
Tortura	12
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	1

Nota: La suma de los valores de la tabla no refleja el total de víctimas únicas debido a que una persona puede reportar varios hechos victimizantes.

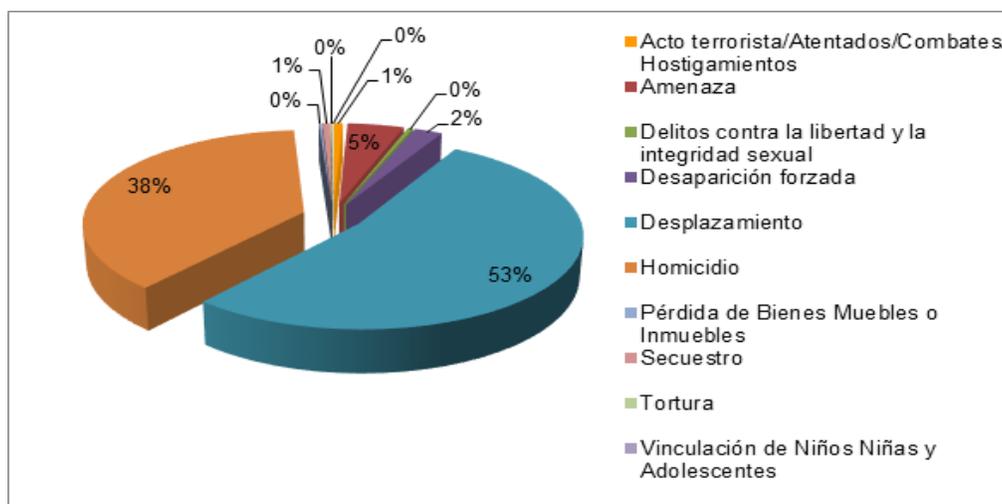


Figura 2. Número de personas por hecho victimizante. Municipio de Barbosa, mayo 2017

Fuente: Red Nacional de Información (RNI). Registro Único de Víctimas (RUV)

Tabla 6. Número de personas por género. Municipio de Barbosa, mayo 2017

GÉNERO	PERSONAS
Mujer	3438

GÉNERO	PERSONAS
Hombre	3430
No Informa	34
LGBTI	2

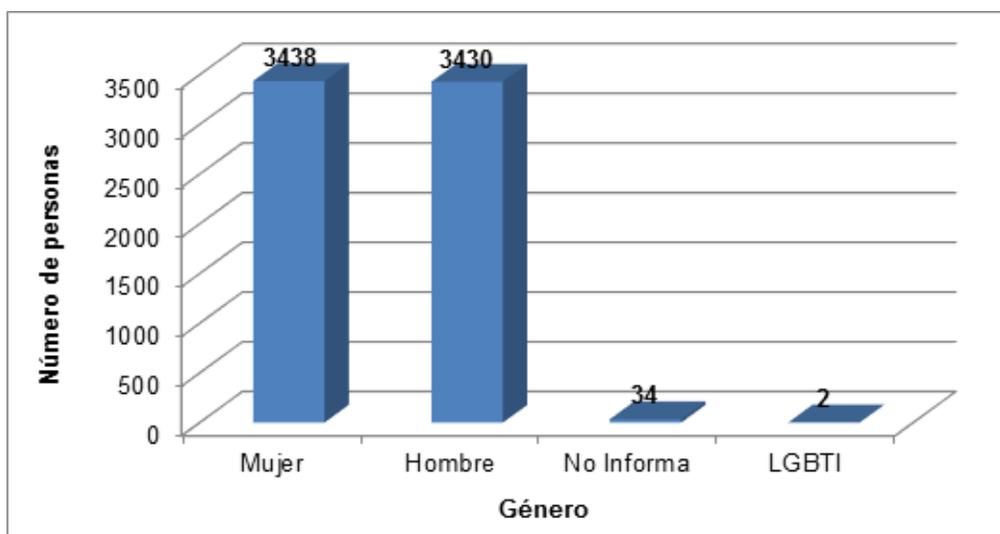


Figura 3. Número de personas por género. Municipio de Barbosa, mayo 2017

Fuente: Red Nacional de Información (RNI). Registro Único de Víctimas (RUV)

Tabla 7. Número de personas por ciclo vital. Municipio de Barbosa, mayo 2017

EDAD ACTUAL	PERSONAS
Entre 0 y 5 años	222
Entre 12 y 17 años	532
Entre 18 y 28 años	1056
Entre 29 y 60 años	2635
Entre 6 y 11 años	393
Entre 61 y 100 años	805

EDAD ACTUAL	PERSONAS
Sin información	1261

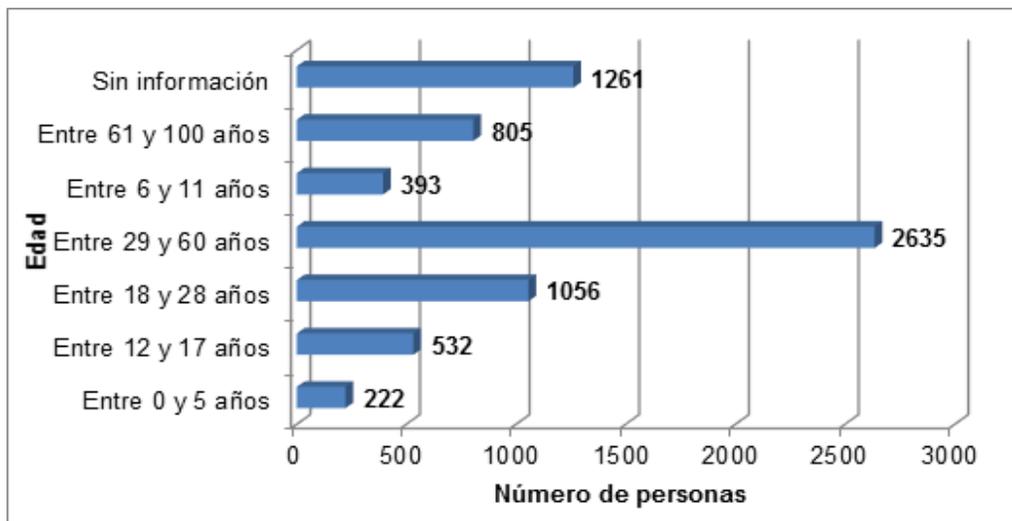


Figura 4. Número de personas por ciclo vital. Municipio de Barbosa, mayo 2017

Fuente: Red Nacional de Información (RNI). Registro Único de Víctimas (RUV)

Tabla 8. Número de personas por pertenencia étnica. Municipio de Barbosa, mayo 2017

ETNIA	PERSONAS
Ninguna	6809
Indígena	16
Gitano(a) ROM	4
Raizal	1
Afrocolombiano(a)	74

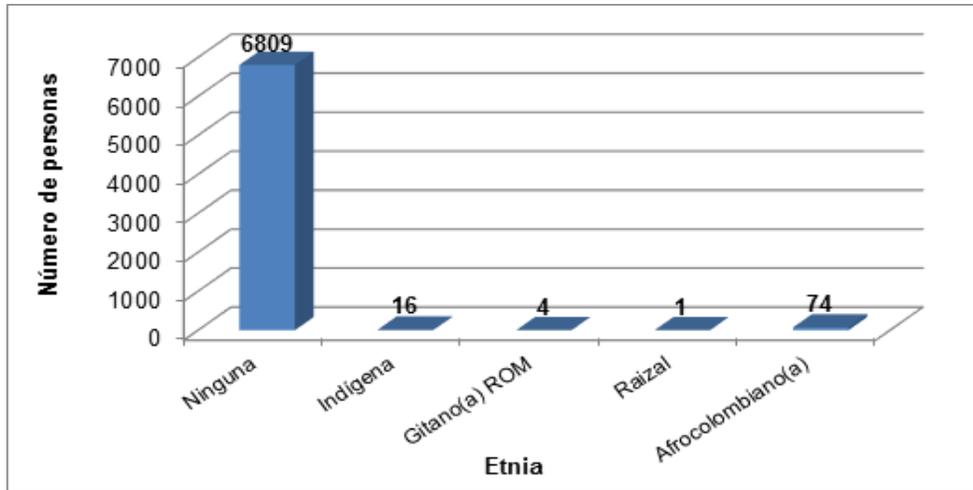


Figura 5. Número de personas por pertenencia étnica. Municipio de Barbosa, mayo 2017

Fuente: Red Nacional de Información (RNI). Registro Único de Víctimas (RUV)

Tabla 9. Número de personas por discapacidad. Municipio de Barbosa, mayo 2017

DISCAPACIDAD	PERSONAS
Con discapacidad	233
Sin discapacidad	6671

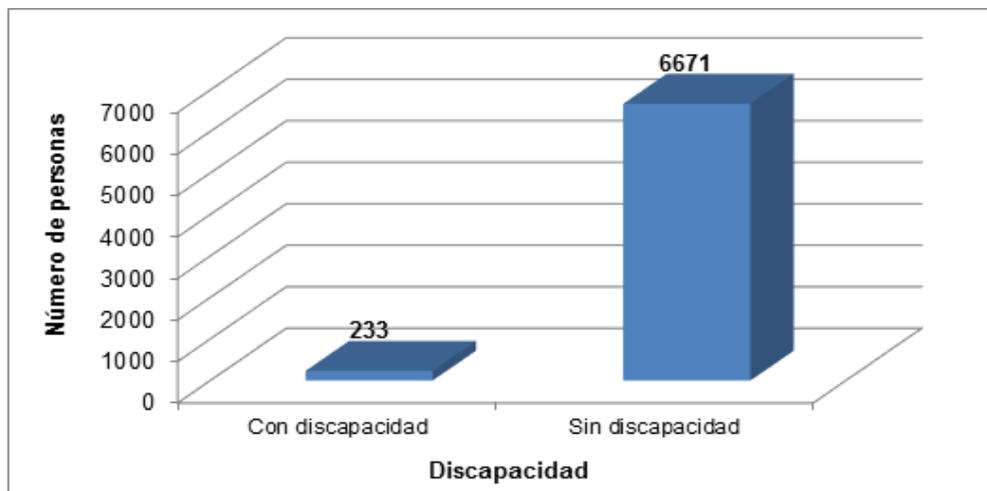


Figura 6. Número de personas por discapacidad. Municipio de Barbosa, mayo 2017

Fuente: Red Nacional de Información (RNI). Registro Único de Víctimas (RUV)

De otro lado, este estudio consideró como segundo objetivo específico, **elaborar un informe de diagnóstico sobre la oferta institucional para la atención a la población víctima del conflicto armado**, para lo cual se describe el estado actual de la oferta y el impacto que ha tenido en la población víctima del conflicto armado en el municipio:

Estado actual de la oferta

La oferta institucional ofrecida a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Barbosa Antioquia, está diseñada por unos componentes que tiene en cuenta las medidas de la política pública de prevención, atención, asistencia y la reparación integral de las víctimas, así mismo, se clasifica según el tipo poblacional y para cada componente se crean unas medidas, programas, objetivos, metas e indicadores, que permiten tener un mayor control de la efectividad de los servicios que se ofrecen a la comunidad, a continuación la siguiente tabla especifica cada uno de los programas ofrecidos y que se encuentran estipulados dentro del Plan de acción Territorial 2016-2019:

Tabla 10. Componentes de intervención para la población víctimas del municipio de Barbosa según Plan de Acción 2016-2019

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
PREVENCIÓN	Prevención y protección	Implementación de la política pública de protección integral a la infancia y	Realizar capacitaciones en liderazgo de adolescentes en el cuatrienio.	23	Número de capacitaciones realizadas en liderazgo de adolescentes.

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
		adolescencia.			
ATENCIÓN	Información y orientación	Atención a personas víctimas del Conflicto.	Atender víctimas del conflicto armado en los diferentes hechos victimizantes en el Cuatrienio.	2000 personas en el cuatrienio	Número de víctimas del conflicto armado atendidas.
		Implementación de la política, pública de protección integral a la infancia y adolescencia	Adoptar y socializar rutas de atención para el restablecimiento y reparación de los derechos niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violación a sus derechos o han sido víctimas de delitos en el cuatrienio.	967	Número de rutas institucionales de atención para el restablecimiento y reparación de los derechos niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violación a sus derechos o han sido víctimas de delitos adoptadas y socializadas.
		Discapacidad	Realizar visitas domiciliarias para la atención a la persona con discapacidad y la capacitación a la familia y/o cuidadores en prevención del maltrato físico y psicológico en el cuatrienio.	48	Número de visitas Domiciliarias realizadas para la atención a la persona con discapacidad y la capacitación a la familia y/o cuidadores en prevención del maltrato físico y psicológico.

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
		Juventud.	Realizar talleres para padres de familia para brindar elementos de orientación para mejorar la convivencia y prevenir la violencia en el cuatrienio.	5	Número de talleres para padres de familia realizados para brindar elementos de orientación para mejorar la convivencia y prevenir la violencia.
ASISTENCIA	Asistencia funeraria	Seguridad.	Realizar Convenio para para la inhumación de cadáveres y servicios funerarios en el cuatrienio.	1	
	Ayuda humanitaria inmediata	Atención a personas víctimas del Conflicto	Entregar a familias ayuda Humanitaria de Inmediata.	51 familia en el cuatrienio	Número de ayuda humanitaria de emergencia Entregada a familias.
	Vivienda	Mejoramiento de vivienda rural y urbana.	Beneficiar familias de la zona urbana con mejoramientos de vivienda en el cuatrienio (sitio propio).	30 programa transversal (víctimas 1)	Número de familias de la zona urbana beneficiadas con mejoramientos de vivienda (sitio propio).
			Beneficiar familias de la zona rural con mejoramientos de vivienda en el cuatrienio (BRIGADA DE VIVIENDA BANCO DE	428 programa transversal. (víctimas 20)	Número de familias de la zona rural beneficiadas con mejoramientos de vivienda

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
			MATERIALES)		(BRIGADA DE VIVIENDA BANCO DE MATERIALES)
			Beneficiar familias de la zona urbana con mejoramientos de vivienda en el cuatrienio (BRIGADA DE VIVIENDA BANCO DE MATERIALES)	82 programa transversal (Víctimas 10)	Número de familias de la zona urbana beneficiadas con mejoramientos de vivienda (BRIGADA DE VIVIENDA BANCO DE MATERIALES)
			Beneficiar familias de la zona rural con mejoramientos de vivienda en el cuatrienio (sitio propio)	30 programa transversal (Victimas 1).	Número de familias beneficiadas con subsidios de vivienda nueva vis y vip.
		Vivienda nueva rural y urbana.	Beneficiar a familias con subsidios de vivienda nueva vis y vip en la zona urbana en el cuatrienio	314 programa transversal (Victimas 31)	Número de familias beneficiadas con subsidios de vivienda nueva vis y vip
			Construir viviendas para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo en el cuatrienio	5 programa transversal (Victimas 1)	Número de viviendas construidas para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
					riesgo
			Construir viviendas iniciadas en el cuatrienio (zona rural)	6 programa transversal. (Victimas 1)	Número de viviendas iniciadas construidas
	Salud	Vida saludable y condiciones no transmisibles.	Aumentar la cobertura de los programas de protección específica y detección temprana para enfermedades no trasmisibles	400 programa transversales (Victimas 50)	Realizar acciones, proyectos y/o intervenciones para la promoción modos, condiciones y estilos de vida saludables en el cuatrienio
		Convivencia social y salud mental	Realizar acciones, proyectos y/o intervenciones para la gestión del riesgo relacionadas con prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas spa en el cuatrienio	200 programa transversal (Victimas 28)	Número de acciones, proyectos y/o intervenciones realizadas para la gestión del riesgo relacionadas con prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas spa.
			Realizar acciones, proyectos y/o	200 programa	Número de acciones,

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
			intervenciones para la promoción de la salud mental y la convivencia en el cuatrienio	trasversal (Victimas 28)	proyectos y/o intervenciones realizadas para la promoción de la salud mental y la convivencia.
		Implementación de la Política Pública De Protección Integral A La Infancia Y Adolescencia.	Realizar actividades y/o talleres en protección y prevención de embarazo en adolescentes en el cuatrienio	18 (víctimas 2)	Número de actividades y/o talleres en protección y prevención de embarazo en adolescentes realizadas
		Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar procesos educativos de salud sexual y reproductiva a adolescentes, familiares, cuidadores y/o docentes y víctimas del conflicto en el cuatrienio	400 (víctimas 56)	Número de procesos educativos de salud sexual y reproductiva a adolescentes, familiares, cuidadores y/o docentes y víctimas del conflicto realizados
		Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.	Realizar visitas familiares de primera vez con atención primaria y seguimiento de las mismas y brigadas de salud en el cuatrienio	4,800 programa transversal (víctimas 600)	Número de visitas familiares de primera vez realizadas con atención primaria y brigadas de salud.

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
			Afiliar personas (no aseguradas, con derecho por puntaje del Sisben según la resolución 3778 de 2011) al régimen subsidiado en el cuatrienio	2548 programa transversal (100% víctimas)	Número de personas (no aseguradas, con derecho por puntaje del Sisben según la resolución 3778 de 2011) afiliadas al régimen subsidiado
	Educación	Educación para todos.	Ofertar programas de educación básica, secundaria y media, tanto nocturna y sabatina para la población adulta que no cuente con sus estudios	15 (víctimas 2)	Número de programas ofertados en educación básica, secundaria y media, tanto nocturna y sabatina para la población adulta que no cuente con sus estudios
			Realizar simulacros para preparar a los alumnos en la presentación de las pruebas del estado en los grados 3, 5,9 y 11 en	81	Número de simulacros realizados para preparar a los alumnos en la presentación de las pruebas del estado en los grados 3, 5,9 y 11
			Matricular estudiantes en jornada única en el cuatrienio Dotar con kit	1959 (número de población	Número de estudiantes matriculados en

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
			escolares a la población escolar de estratos 1 y 2 del municipio en el cuatrienio	victima que lo requiera)	jornada única.
			Dotar con kit escolares a la población escolar de estratos 1 y 2 del municipio en el cuatrienio	20,108 (total población victima que lo requiera)	Número de kit escolares dotados a la población escolar de estratos 1 y 2 del municipio
			Realizar capacitaciones a los padres de familia sobre la importancia de la formación escolar en el cuatrienio	41 (Garantizar la participación de los padres de familia victimas)	Número de capacitaciones realizadas a los padres de familia sobre la importancia de la formación escolar
			Beneficiar alumnos con el servicio de transporte escolar en el cuatrienio	491 (Total de víctimas que lo requieran)	Número de alumnos beneficiados con el servicio de transporte escolar
			Matricular alumnos (gratuidad educativa) en el cuatrienio	6,969 (Total población victima que lo requiera)	Número de alumnos matriculados
		Conjuntos, educación superior	Beneficiar estudiantes de educación superior con subsidios de transporte en el cuatrienio	2000 (Total población victima que lo requiera)	Número de subsidios de transporte entregados a estudiantes de educación

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
					superior
	Generación de ingresos	Empleo	Inscribir personas en la agencia de empleo en el cuatrienio	1000(Total población victima que lo requiera)	Número de personas inscritas en la agencia de empleo
			Realizar perfiles ocupacionales en el cuatrienio	1000 (Total población victima que lo requiera)	Número de perfiles ocupacionales realizados
			Fomentar el empleo de personas en el cuatrienio	600 (Invitar al menos al 14% de la población)	Número de empleo de personas fomentados
			Realizar capacitaciones y asesorías en temas sobre innovación, emprendimiento, elaboración y presentación de proyectos, liderazgo y otros en el cuatrienio	10 (3 para la mesa de participación)	Número de capacitaciones y asesorías realizadas en temas sobre emprendimiento, elaboración y presentación de proyectos, liderazgo y otros
Enfoque Étnico	Atención Y Apoyo A Los Grupos Afrocolombiano s Y Otras Etnias	Realizar capacitaciones sobre la oferta institucional para la población afrocolombiana en el cuatrienio	80(victima 1)	Número de capacitaciones sobre la oferta institucional para la población afrocolombiana realizadas	

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
VERDAD	Construcción de memoria histórica	Memoria histórica del conflicto	Elaborar documento de la Historia del conflicto Armado en coordinación del Comité territorial de justicia Transicional en el cuatrienio	1 (Toda la población víctima del Municipio)	Documento de la historia del conflicto armado elaborado
			Realizar eventos y/o programas conmemorativos del 9 de abril por la paz en coordinación del comité territorial de justicia transicional en el cuatrienio	4 eventos en el cuatrienio (Toda la población víctima del Municipio)	Número de eventos y/o programas conmemorativos del 9 de abril por la paz realizados
			Construir política pública para las víctimas del conflicto armado en coordinación del comité territorial de justicia transicional en el cuatrienio	1 (Toda la población víctima del Municipio)	Política pública para las víctimas del conflicto creada
REPARACIÓN INTEGRAL		Pedagogía de la paz	Realizar jornadas y talleres sobre pedagogía de la paz en coordinación del comité territorial de justicia transicional en el cuatrienio incluir y garantizar la participación víctimas	14 (2 taller para la Mesa municipal de víctimas)	Número de jornadas y talleres sobre pedagogía de la paz realizadas
		Memoria histórica del conflicto	Construir y/o Adecuar espacios De remembranzas del pos Conflicto para el	4 (Habitantes de las veredas: La chorrera,	Número de espacios de remembranzas del pos conflicto

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
	Medidas de satisfacción		encuentro de Las víctimas en coordinación del Comité territorial de justicia Transicional en el cuatrienio	Monteloro, La Gómez, La herradura)	para el encuentro de las víctimas construidos y/o adecuados
		Desarrollo Rural	Brindar asistencia técnica en el uso eficiente de insumos agropecuarios en el cuatrienio	38 programa transversal (víctimas 5)	Número de asistencia técnica brindada en el uso eficiente de insumos agropecuarios
			Acompañar proyectos productivos sostenible en la elaboración y/o ejecución en el cuatrienio	4 Programa transversal (víctimas 1)	Número de proyectos productivos sostenibles acompañados en la elaboración y/o ejecución
			Realizar capacitación en innovación para la producción agropecuaria en el cuatrienio	24 Programa transversal (víctimas 3)	Número de capacitaciones en innovación para la producción agropecuaria realizada
	Resiliencia e inserción a la sociedad		Realizar talleres de promoción de la resiliencia en comunidades con situación de vulnerabilidad en coordinación del comité territorial de justicia transicional en el	12 (2 talleres para la Mesa municipal de víctimas)	Número de talleres de promoción de la resiliencia realizados en comunidades con situación de vulnerabilidad social

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
			cuatrienio		
TRASVERSAL	Participación	Equidad De Género	Realizar capacitaciones y/o talleres a beneficiarios de equidad de género en el cuatrienio	40 (víctimas 5)	Número de capacitaciones y/o talleres a beneficiarios de equidad de género realizados
		Implementación de la política Pública De Protección Integral A La Infancia Y adolescencia	Realizar sensibilizaciones a los padres, cuidadores o tutores frente al cuidado y la protección de los niños y niñas respecto al trabajo infantil y sus consecuencias legales y sociales en el cuatrienio	212 (víctimas 12)	Número de sensibilizaciones realizadas a los padres, cuidadores o tutores frente al cuidado y la protección de los niños y niñas respecto al trabajo infantil y sus consecuencias legales y sociales
		Juventud	Realizar Talleres orientados a la formación en mecanismos de control, acciones constitucionales y mecanismos de participación, para	32 (víctimas 35)	Número de Talleres realizados orientados a la formación en mecanismos de control, acciones

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
			jóvenes líderes de las organizaciones juveniles en el cuatrienio		constitucionales y mecanismos de participación, para jóvenes líderes de las organizaciones juveniles
		Deporte, Recreación y La Actividad Física Ejes De Desarrollo y Paz Territorial	Realizar capacitaciones en formación de competencias para procesos deportivos en el cuatrienio	12 (victimas 2)	Número de capacitaciones en formación de competencias para procesos deportivos realizados
			Realizar torneos intercolegiados e interescolares " SUPERATE INTERCOLEGI ADOS" en cuatrienio	25 (Total población victima que lo requiera)	Número de torneos intercolegiados e interescolares realizados
			Realizar modalidades de actividad física (rumbas aeróbicas, aeróbicos, caminatas, ciclo vías, gimnasio) en el cuatrienio	484 (Total población victima que lo requiera)	Número de modalidades de actividad física (rumbas aeróbicas, aeróbicos, caminatas, ciclo vías, gimnasio) realizadas
			Realizar jornadas recreativas que promuevan el buen uso del tiempo libre en el	220 (Total población victima que lo requiera)	Número de jornadas recreativas que promuevan el

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
			cuatrienio		buen uso del tiempo libre realizadas
		Construyamos Juntos Nuestra Identidad Cultural	Motivar Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	15.300 (Total población victima que lo requiera)	Número de personas motivadas a utilizar las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía
			Acompañar y/o fortalecer otros procesos artísticos y culturales del municipio en el cuatrienio	4 (Total población victima que lo requiera)	Número de procesos artísticos y culturales acompañados y/o fortalecidos
			Realizar proyectos que promuevan la asistencia a escuelas de formación cultural y artística	25 (Total población victima que lo requiera)	Número de proyectos realizados que promuevan la asistencia a escuelas de formación cultural y artística
		Mesa Municipal de Victimas	Garantizar el espacio para la Mesa de Participación de Victimas	Cada que lo requiera incorporar las fechas establecidas en el plan (Mesa	Número de reuniones realizadas

COMPONENTES	MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	META	INDICADOR
				Municipal de Victimas)	
			Informe de actividades y Funciones emprendidas por la Mesa de Participación de Victimas	1 informe anual (Población víctima)	Número de informes entregados
			Gestionar con la Unidad para las víctimas Capacitación a Funcionarios y Mesa de participación de Victimas sobre aplicación del enfoque diferencial.	2 Funcionarios 2 Mesas de Participación	Número de capacitaciones Realizadas
			Auxilio de transporte para la Mesa Municipal de víctimas	Integrante s de la Mesa que viven en la zona rural	Número de integrantes que lo soliciten

Impacto de la oferta institucional

Al analizar el Plan de Acción Territorial (PAT) 2016-2019 del municipio de Barbosa, se ve una estructura muy bien definida, presenta unos componentes, objetivos e indicadores acordes con lo que debe tener una buena oferta institucional, debido a que apunta a prevenir, mitigar o compensar las consecuencias que produce en conflicto armado en la población víctima, teniendo como base lo reglamentado por la Ley 1448 de 2011, es decir, es formulado bajo el marco del Comité territorial de justicia

transicional, con la finalidad de garantizar los derechos fundamentales de los individuos y la consolidación del su bienestar integral, lo anterior teniendo en cuenta un enfoque de derechos y de inclusión social.

Al contrastar lo estipulado en el PAT con la realidad o población referenciada se evidencian algunas fallas por parte de la institución oferente, es decir, no se está cumpliendo totalmente con los objetivos propuestos, por ejemplo, uno de los objetivos de la institución es “Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población víctima del conflicto, y buscar que accedan sin excepción al máximo de programas y proyectos que se emprendan en el Municipio, así como a cerrar las brechas, que, en la perspectiva de género, son bastante notorias entre los habitantes”, en este sentido, se logró indagar e inferir que actualmente la institución de enlace de la unidad de víctimas del municipio, presenta limitaciones dentro de los procesos de atención, entre los cuales se destaca que los recursos para la cobertura integral de la población víctima no son lo suficientes para satisfacer todas las necesidades básicas que requieren las personas, debido a que en ocasiones se presentan problemas con el transporte para realizar los talleres, visitas o eventos programados para dicha población; otro de los objetivos del PAT es “suministrar la atención humanitaria inmediata a las familias que cumplan con los requisitos para que ésta sea otorgada”, acción que en ocasiones no se presenta de manera oportuna, ya que según datos obtenidos en la entrevista, la ayuda no es inmediata porque según la encargada de la institución enlace “son muchos los trámites y se debe hacer una solicitud de disponibilidad, y por más que se quiera, en una semana no se logra, puesto que se

requiere la firma del alcalde, aprobación de la secretaría de hacienda, entre muchos otros trámites, es decir que una ayuda inmediata se está dando más o menos entre 15 a 20 días posterior a la solicitud, entonces ¿qué hace esa familia mientras tanto?, es muy difícil darle a las familias una ayuda inmediata”.

7. CONCLUSIONES

El objetivo fundamental de este estudio fue analizar el estado de la oferta institucional para satisfacción de necesidades de protección social a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Barbosa Antioquia, para lo cual como primera instancia se levanta una línea de base para el diagnóstico de las estrategias de atención a las víctimas del conflicto armado donde se tuvo en cuenta aspectos psicosociales, administrativos, económicos y de protección, con fuerte relevancia para los actores en este proceso, en la medida que se pudo identificar y reconocer las potencialidades y necesidades que presenta la institución. A continuación es significativo mencionar este proceso, a través de una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) como herramienta de análisis interno y externo:

Análisis Interno		Análisis Externo	
Fortalezas		Oportunidades	
Personal capacitado, competente, comprometido, dispuesto y con calidad humana para atender a la población objeto y dirigir la institución.		Mejoramiento de los procesos de atención dentro y fuera de la institución. Compromiso permanente y con calidad. Impacto positivo de la institución en la población víctima.	
Acompañamiento permanente de la Administración Municipal de Barbosa en cabeza de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana.		Administración transparente de recursos. Posibilidad de articulación con otras dependencias del sector público. Mejoramiento permanente de la gestión y la garantía de calidad en los servicios.	
Aunque no se cuenta con un modelo claro de comunicación e información, se logran identificar estrategias efectivas para promocionar los servicios de la institución.		Organización de jornadas y brigadas de sensibilización, especialmente en las veredas, involucrando a la comunidad y sus líderes, para que repliquen los servicios que oferta el Enlace de Víctimas. Buscar alternativas para informar a través de los medios de comunicación municipales.	
Claridad en las rutas de atención y conocimiento básico de la legislación con relación a la población víctima del conflicto.		Actualización permanente a nivel jurídico, disponiendo de las capacidades necesarias para aplicar las leyes en el tema de restablecimiento de derechos, garantías en la atención y protección de las víctimas o por el contrario, denegar un servicio por incumplir los requisitos para acceder al beneficio.	
Manejo eficiente de la información.		Disponibilidad permanente de archivos y datos de intervención actualizados.	
Participación activa en diferentes mesas de trabajo articulado a nivel municipal.		Espacios de articulación y diversificación de canales de comunicación a través de otros actores: juntas, líderes y otras personas en representación de las veredas, los cuales se convierten en orientadores efectivos de las víctimas.	
Trabajo coherente en función a los objetivos del Plan de Desarrollo 2016-2019 y a las actividades del Plan de Acción de este mismo cuatrienio.		Cumplimiento de objetivos estratégicos y tácticos e impacto social.	
Debilidades		Amenazas	
No se cuenta con una caracterización actualizada de la población víctima del conflicto del municipio.		No se logra identificar las necesidades de la población víctima del conflicto, lo cual puede limitar la oferta y disminuir la efectividad de los servicios.	
Se dispone de un equipo humano reducido en la institución para atender la demanda de la población, especialmente en el contexto psicosocial.		Falta de acompañamiento y seguimiento psicosocial en los casos, lo que ocasiona mayor vulnerabilidad en la población afectada.	
Capacidad de respuesta lenta y en ocasiones insuficiente para atender una demanda institucional o de albergue		Población desatendida. Mayor vulnerabilidad. Violación de derechos. Posibilidad de detonación de otros riesgos sociales.	
Escasa articulación con otros programas e instituciones, tanto públicas como privadas.		Necesidades total o parcialmente insatisfechas.	
No se tiene montado un sistema de información que permita construir y gestionar bases de datos, levantar procesos y analizar indicadores de gestión e impacto.		Falencias en el seguimiento y control a los casos que se atienden. Afectación a la eficiencia, eficacia y efectividad de la institución. Limitación de información como base para la toma de decisiones y logro de los objetivos.	
Aunque en el tema de Gestión de Calidad están ligados al municipio de Barbosa, no se evidencian otros sistemas integrales de gestión.		Desarticulación de procesos. Desorden y caos en la gestión. Restricción de herramientas que garantizan el control, la verificación y el seguimiento en la institución	
Escasez de recurso financiero		Oferta limitada y poca capacidad de respuesta, lo cual genera un impacto negativo en la cobertura e integridad de los servicios dirigidos a la población víctima	

Figura 7. Análisis FODA del Enlace de Víctimas del municipio de Barbosa, mayo 2017

De otro lado, se logró elaborar un informe de diagnóstico sobre la oferta institucional para la atención a la población víctima del conflicto armado, donde se identifican los servicios que se ofrecen de acuerdo al tipo de población, las metas de atención, los diferentes programas al que tienen derecho las personas en condición de víctimas y se hace un análisis donde se contrasta el impacto que ha tenido estos servicios con la población potencial o referenciada, dando como resultado que la cobertura de atención a la población víctima no es suficiente para satisfacer todas sus necesidades básicas, por lo tanto, es necesario buscar alternativas de solución que permitan fortalecer la oferta institucional dirigida a la población víctima del conflicto armado en el municipio de

Barbosa Antioquia, tales como:

- Potenciar el trabajo articulado con otras instituciones o programas, el cual implica una interacción de carácter cooperativo, en la que se facilite el intercambio de información o datos de la población, permitiendo realizar una labor más efectiva que contribuya con la consecución de los objetivos de la oferta institucional dirigida a víctimas del conflicto armado, impactando en lo siguiente: a **nivel poblacional** en lo referente al restablecimiento de derechos, estrategias de mitigación, protección y superación de condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mejorar la capacidad de respuesta institucional que permita el acceso a servicios de salud, educación y bienestar social; a **nivel institucional**, en el fortalecimiento de los procesos de gestión administrativa con el fin de optimizar tanto el talento humano como los recursos financieros y físicos del Enlace de Víctimas del municipio.
- Fomentar un marco de seguimiento y evaluación a nivel local que promueva la medición de la efectividad en la oferta institucional y el grado de satisfacción de las personas beneficiarias, con la finalidad de mejorar los servicios y conseguir los resultados esperados por parte de la unidad de víctimas.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Barbosa. (2016). Institucional: nuestra Alcaldía. Recuperado de <http://www.barbosa.gov.co/institucional/Paginas/misionvision.aspx>

Cañadas, M. & otros (2009) ¡Alerta 2009! Informe sobre conflictos, derechos humanos y

construcción de paz. Universidad de Barcelona: Icaria Editorial.

Centro Internacional para la Justicia Transicional [ICTJ], (2015). La reparación de las víctimas en Colombia, una promesa parcialmente cumplida. Recuperado de <https://www.ictj.org/es/quienes-somos>

Comité Internacional de la Cruz Roja, (2004). ¿Qué es el derecho internacional humanitario? Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/dih.es.pdf>

Cori, E. (2009). Definiciones de diseño de investigación, investigación de campo y documental. Caracas.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Región Caribe, Antioquia y Chocó. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama pos-acuerdos con AUC. Imprenta Procesos Digitales.

Centro Nacional de Memoria Histórica, (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Informe General Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta nacional

CICR. (2008). ¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario? Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Instituto Popular de Capacitación [IPC]. (2012). *Conflicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia*. Medellín:

Pregón S.A.S.

Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). Unidad de víctimas.
Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. Revista de estudios sociales de UNIANDES, No. 36. Recuperado de: <https://res.uniandes.edu.co/view.php/650/view.php>

Pérez, G. (2007). Desafíos de la investigación cualitativa. UNED. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/237798499_DESAFIOS_DE_LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA

PNUD, (2011). Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Bogotá: INDH PNUD, septiembre.

Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Revista Investigación en educación médica de la UNAM, Vol. 14. Recuperado de <http://riem.facmed.unam.mx/node/47>

Robledo, L., Arcila, A., Buriticá, E., & Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación*. Medellín: FUNLAM.

Sectorial. (2014). *Antioquia: Importante Motor de la Economía Colombiana*. Recuperado de <https://www.sectorial.co/articulos-especiales/item/50919>

Valdivieso, A.M. (2012). La justicia transicional en Colombia. Los estándares

internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario en la política de Santos. Bogotá.

Zuluaga, E., Pérez, A. & Gutiérrez, A. (2015). Colombia: entre el dolor, la movilización y la esperanza. Una mirada al conflicto político, social y armado en el país. Aletheia, 5 (10), prr.1-2.

Alcaldía de Barbosa. (2016-2019). Plan de acción territorial: atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Barbosa, Antioquia.

Anaya, A. (s.f.). Los regímenes internacionales de derechos humanos en América Latina: un acercamiento desde las Relaciones Internacionales. Buenos Aires

Personería de Medellín. (2017). Manual de funciones. Medellín. Recuperado de <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/informacion-al-ciudadano/sobre-la-personeria/manual-de-funciones>

Defensoría del Pueblo. (2017). ¿Quiénes somos? Bogotá. Recuperado de <http://www.defensoria.gov.co/es/public/institucional/5847/%C2%BFQu%C3%ADenes-somos.htm>

Procuraduría Ciudadana. (2017). ¿Qué hacemos? Bogotá. Recuperado de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Que-hacemos.page>.

Contraloría General de la República. (2017). ¿Qué es la contraloría General de la República? Bogotá. Recuperado de <http://www.contraloria.gov.co/contraloria/la-entidad>

Instituto de Bienestar Familiar [ICBF]. (2017). ¿Qué es el ICBF? Bogotá. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallICBF/EiInstituto>

Policía Nacional de Colombia. (2017). Misión y funciones. Bogotá. Recuperado de <https://www.policia.gov.co/proteccion-infancia>

Fiscalía General de la Nación. (2017). Funciones. Bogotá. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/funciones/>

ANEXOS

Anexo 1. Guía de Entrevista Semiestructurada

Nº	DD	MM	AAAA	ENTREVISTA					
FECHA:				HORA INICIO:		HORA FINAL:		LUGAR:	
<p>Participantes: Estudiantes de especialización en Gerencia de Proyectos: Yeirís Jiménez Lorena Agudelo Edison David Morales</p> <p>Funcionaria encargada – Enlace Unidad de Víctimas de Barbosa: Natalia Giraldo</p>									

<p>TEMA: Línea Base Diagnóstico institucional Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar inducción y contextualizar al equipo técnico de la Unidad de Víctimas del municipio sobre el diagnóstico de la oferta de servicios. ● Identificar los planes, programas, proyectos y servicios ofertados desde la Unidad de Víctimas del Municipio de Barbosa, que contribuyan a la construcción teórica, reflexiva y formativa de un diagnóstico institucional. ● Realizar un diagnóstico institucional que proporcione herramientas técnicas y conceptuales para potenciar y reorientar los servicios dirigidos a la población víctima del conflicto en el municipio de Barbosa.

DESARROLLO:

1. ¿Cuánto tiempo lleva la unidad para las víctimas en el municipio?
2. ¿Hace cuánto está usted como directora y/o encargada?
3. ¿Cuál es el proceso, desde el momento en el que una persona llega a recibir información y a declararse como víctima del conflicto armado, hasta que accede a los servicios?
4. ¿Por cuánto tiempo se les brinda asesoría y apoyo a las personas?
5. ¿Cuál es el número de personas jóvenes registradas en el municipio?
6. ¿Cuántos de ellos acceden a los servicios?
7. ¿Se lleva un control y evaluación para el registro de las víctimas? ¿Cuál?
8. ¿Cómo es el proceso de comunicación de la entidad con las víctimas?
9. ¿Realizan una caracterización socioeconómica y psicosocial de los usuarios?
10. ¿Cuentan con estrategias para el acompañamiento de las víctimas?
11. ¿Cuenta con Sistemas de Información y/o Comunicación para ofertar los servicios?
12. ¿Se cuenta con un plan de intervención especial en las veredas y sectores lejanos a la cabecera municipal? (Para caracterización de la población, direccionamiento y acceso a la oferta de servicios)
13. ¿Existe articulación de acciones con otros actores municipales e instituciones privadas? ¿Es efectiva?
14. ¿Los recursos para la cobertura integral a la población víctima, son suficientes?
15. ¿Cuál es el control que le dan a los recursos económicos que son destinados para la cobertura integral de las víctimas?
16. ¿Consideran que la oferta de servicios actuales requiere de un acompañamiento permanente de expertos con el fin de fortalecerla y que sea mucho más atractiva para la población y la administración municipal? (En términos de eficiencia, eficacia y efectividad)
17. ¿Cuáles son los procesos en los que como unidad tienen mayor dificultad a la hora de ofertar los servicios?
18. ¿Cada cuánto se evalúa los resultados de la ejecución de la estrategia utilizada para ofertar los servicios?
19. ¿La estructura organizacional de la institución favorece el logro del objetivo del programa para las víctimas del conflicto?
20. ¿La institución conoce el nivel de satisfacción de las víctimas, con respecto a la atención que se le brinda? ¿Tienen acciones preventivas o de mejora?
21. ¿Existen aspectos económicos, sociales, políticos o culturales que afectan la oferta institucional dirigida a las víctimas? ¿Cuál?
22. ¿Se brinda capacitaciones a los colaboradores de la unidad de víctimas, con respecto a la oferta?

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Documentos administrativos (Plataforma estratégica)
- Documentos técnicos (Especificaciones técnicas, plan metodológico, estructura de la propuesta, datos estadísticos o indicadores sobre víctimas del conflicto armado, etc.)

Anexo 2. Consentimiento Informado**CONSENTIMIENTO INFORMADO****ESTADO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA.**

Por medio del presente documento le estamos solicitando su participación en la investigación, *“Estado de la oferta institucional para satisfacción de necesidades de protección social a la población joven víctima de conflicto armado del municipio de Barbosa”*, trabajo de grado para optar al título de Especialistas en Gerencia de proyectos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Lo que pretende la investigación es analizar el estado de la oferta institucional para satisfacción de